



**Servicios
Públicos**
Guadalajara

CIRCULAR CGSPM/EA/034/2024

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIOS, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD'S), ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 16 Fracción IV y 130 Fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el **C. Juan Jesús Rodríguez Rodríguez**, Colaborador Especializado 4 A, fungirá como **Encargado de Despacho de Dirección de Corresponsabilidad Social**, perteneciente a esta Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, del día 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2024.

Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATÍA"

LIC. ALMA LILIA MICHEL DIAZ
Jefatura de Enlace Administrativo de la
Coordinación General de Servicios Públicos Municipales



**Gobierno de
Guadalajara**

Héroes de la Independencia,
esq. Calzada Independencia,
Primer Piso, Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3818 3600 ext. 3213 y 3203